

**Sesiones celebradas por la Comisión Investigadora del  
Funcionamiento de la Educación Superior.**

<b>Sesión y fecha</b>	<b>Invitados</b>	<b>Principales materias analizadas</b>
Sesión 1ª, 9 de agosto de 2011	Sesión constitutiva	-Por unanimidad la diputada Alejandra Sepúlveda es elegida Presidenta de la Comisión -Se fijan los días de sesiones ordinarias y especiales
<a href="#">Sesión 2ª, 17 de agosto de 2011</a>	Asesor BCN, señor Luis Castro Paredes	-Hitos Legislativos de la educación superior en Chile. 1980 - 2010 clasificados por ejes: Institucionalidad. Financiamiento. Acreditación de Calidad.
<a href="#">Sesión 3ª, 31 de agosto de 2011</a>	Rectores del Cruch: Claudio Elórtogui, Universidad Católica de Valparaíso; -Aldo Valle, Universidad de Valparaíso -Patricio Sanhueza, Universidad de Playa Ancha.	-Institucionalidad. Funciones del CRUCH. Régimen jurídico de las universidades estatales -Cobertura y equidad. Distribución de la matrícula por quintiles de ingreso. Período 1990 - 2009 -Calidad. Acreditación de carreras y postgrados por tipo de institución. Acreditación de instituciones por tipo de institución -Financiamiento. Gasto público y privado en Educación Superior como porcentaje del PIB e índice de GINI.
<a href="#">Sesión 4ª, 28 de septiembre de 2011</a>	-Ministro de Justicia, Teodoro Ribera Neumann -Jefe Depto. de Personas Jurídicas, Carlos Aguilar.	-Acerca de la eventual facultad fiscalizadora de dicha cartera, respecto de las Universidades constituidas como personas jurídicas sin fines de lucro -De la potestad fiscalizadora del Ministerio de Educación con Universidades constituidas como personas jurídicas sin fines de lucro
<a href="#">Sesión 5ª, 05 de octubre de 2011</a>	-Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación, Sr. Iñigo Díaz Cuevas -Jefe Departamento Acreditación, Sr. Carlos Medrano	-Ley N° 20.129, Crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de Calidad; Error! Marcador no definido.. Procesos para llegar a la Garantía Pública de Calidad -Comisión Nacional de Acreditación. Funciones. Acreditación institucional. Acreditación de carreras. Autorización y supervisión de las Agencias de acreditación. Resultados. Aprendizajes. Desafíos
<a href="#">Sesión 6ª, 12 de octubre de 2011</a>	-Ministro de Educación y Presidente del Consejo Nacional de Educación (CNED), don Felipe Bulnes Serrano -Jefe de la División de Educación Superior, don Juan José Ugarte	-De la falta de facultades para realizar una fiscalización profunda y detallada que permita detectar si las casas de estudio cumplen o no con la normativa -De la forma en la cual se podría estar burlando el sistema: a través de transacciones por partes relacionadas, lo cual aparecería en el balance como egresos

<p><a href="#">Sesión 7ª, 19 de octubre de 2011</a></p>	<p>-Vicepresidente del CNED, don Nicolás Velasco Fuentes          -Secretaria Ejecutiva del CNED, doña Daniela Torre Griggs          -Jefa del Departamento de Educación Superior de CNED, doña Daniela Meneses          -Jefe del Departamento de Investigación e Información Pública del CNED, don Rodrigo Díaz</p>	<p>-De la creación de la Superintendencia de Educación Superior y de la necesidad de generar regulaciones allí donde no existan: regular las transacciones con partes relacionadas, regular el uso de los recursos públicos, regular lo que se cobra a los estudiantes desde el ingreso hasta el egreso y titulación.          -De un estudio internacional OCDE para rediseñar el sistema de acreditación          -De la articulación de los programas y carreras técnicas y profesionales          -De la desigualdad que oculta el 52% de cobertura cuando se examina la distribución por quintiles          -Desafíos y Metas del Gobierno para la Educación Superior          -Definición de Calidad          -Sistemas de aseguramiento de la calidad. Finalidad. Mecanismos. Focos.          -Situación de la Educación Superior al dictarse la LOCE (1990)          -Origen y características del Consejo Nacional de Educación (CNED)          -Problemas que pretendía resolver la LOCE          -Evolución del CSE al CNED. Estructura del CNED          -Situación de la Educación Superior al dictarse la Ley N° 20.129 (2006). Oferta de sedes (2003).          -Funciones del Consejo Nacional de Educación. Licenciamiento y Apelaciones de acreditación.          -El proceso de Licenciamiento. Criterios de evaluación.          -Resultados del Licenciamiento          -La Situación de la Educación Superior en 2010. Expansión de la oferta de carreras y sedes.          -Del vacío existente al interior del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, ya que tras licenciar a una casa de estudios, ésta puede expandirse con nuevas sedes a lo largo del país sin que el Consejo pueda interferir nuevamente          -Decisiones de acreditación apelables al Consejo          - Apelaciones resueltas          -Otras funciones del CNED. Investigación e información pública          -De cómo el alza de los aranceles de las</p>
---	---	---

<p><a href="#">Sesión 8ª, 02 de noviembre de 2011</a></p>	<p>-Jefe de la División de Educación Superior, don Juan José Ugarte</p>	<p>Universidades de Chile y PUC se explican para financiar actividades de investigación y postgrado. De la necesidad de una política de investigación que asegure los recursos correspondientes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Del funcionamiento del Comité de Coordinación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior</li> <li>-Propuestas para ampliar el marco regulatorio de la educación superior</li> <li>-Evolución de la matrícula total 2006 - 2011 por tipo de institución</li> <li>-Evolución de la matrícula total proyectada 2020</li> <li>-Análisis de la empleabilidad y remuneraciones por tipo de título</li> <li>-Análisis de la expansión de la matrícula de las Universidades privadas. Período 1993 - 2011.</li> <li>-Punto de inflexión en 2005 / 2006. Creación del crédito CAE y Beca Nuevo Milenio</li> <li>-Análisis de la expansión por áreas de conocimiento. Promedio de ingresos al 1º año y 5º año de egreso</li> </ul>
<p><a href="#">Sesión 9ª, 09 de noviembre de 2011</a></p>	<p>-Directora Ejecutiva, de la Comisión Ingres, Administradora del Sistema de créditos para Educación Superior, Sra. Alejandra Contreras</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Distribución de los alumnos que han obtenido el CAE por deciles y proyección de los montos de las deudas al término de sus carreras</li> <li>-Distribución de la asignación de CAE por Instituciones de Educación Superior</li> <li>-Supervisión financiera y de gestión de las IES que presentan una mayor expansión sustentada en un incremento de los créditos CAE</li> <li>-Valores de matrícula y aranceles por carrera (por institución)</li> <li>-Carreras (por institución) en las que Ingres otorga crédito: IES y carreras específicas de alumnos con CAE se detectan mayores tasas de deserción, menores tasas de graduación, mayor cantidad de años para la graduación, mayores tasas de morosidad</li> <li>- Empleabilidad y futuros ingresos de los egresados de las carreras (por institución) en las que la Comisión Ingres asigna crédito</li> <li>-Acciones de Ingres para asegurar que los estudiantes que postulan al CAE cuenten - previamente- con una información completa e inteligible en cuanto al monto y las obligaciones que asumen con sus créditos, y la proyección de empleabilidad y la estimación de</li> </ul>

<p><a href="#">Sesión 10ª, 23 de noviembre de 2011</a></p>	<p>-Director Nacional del SII, Julio Pereira -Subdirectora de Fiscalización (S) Sra. Carolina Saravia</p>	<p>variabilidad de los ingresos de los egresados de la carrera e institución en la que se matricula -Distribución de la asignación de los créditos CAE en las instituciones financieras y de los costos de capital para el Estado -Las universidades, como contribuyentes y, sometidas eventualmente a la fiscalización del Servicio de Impuestos Internos en relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias -De las exenciones tributarias en materia de impuesto a la renta impuesto a las ventas y servicios (respecto de la prestaciones de servicios educacionales) y de otros impuestos</p>
<p><a href="#">Sesión 11ª, 14 de diciembre de 2011</a></p>	<p>-Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor General de la República de Chile.</p>	<p>-Facultades específicas de la Contraloría general de la República -Aportes fiscales sujetos a fiscalización Alcance del control en materia funcionaria -Alcance del control respecto de los programas y acciones de las casas de estudio -Roles asignados por la ley a diversas instituciones del estado en el sistema nacional de control relativo a las universidades -Seguimiento de las observaciones formuladas en los informes de control -Rol del Mineduc respecto de las actuaciones de Contraloría General -Políticas de fiscalización de las universidades estatales -Dependencia técnica de los organismos de control interno de las universidades</p>
<p><a href="#">Sesión 12ª, 04 de enero de 2012</a></p>	<p>-Juan Manuel Zolezzi Cid Presidente del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (Cruch)</p>	<p>-Opinión sobre un conjunto de temas -Calidad -Transparencia -Financiamiento -Eficiencia -Institucionalidad</p>
<p><a href="#">Sesión 13ª, 18 de enero de 2012</a></p>	<p>-María Olivia Monckeberg Pardo Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile,</p>	<p>-El negocio de las universidades -La educación como objeto de transacción en el mercado -El mercado de las universidades privadas y su vinculación con grupos económicos y de poder político en el país -Las universidades deben competir por alumnos y por fondos en un mercado poco transparente, campañas publicitarias para atraer “clientes” -El Estado no se ha hecho cargo de sus propias universidades y tampoco ha desarrollado el rol fiscalizador y regulador.</p>

		<p>-La gran mayoría de las UP lucra, aunque la ley no lo permite y obtiene esas ganancias gracias al financiamiento que le entregan los estudiantes y sus familias, que se han endeudado siguiendo la quimera de obtener un título</p> <p>-Grupo Laureate, bajo el control de un fondo de inversiones estadounidense, inauguró la compra y venta de “carteras de alumnos”:</p> <p>Universidad de las Américas (UDLA), UAB y IP AIEP (suma 60 mil alumnos), Universidad de Viña del Mar.</p> <p>-Escenarios del CAE. De la necesidad de monitorear universidades y carreras</p>
<a href="#">Sesión 14ª, 07 de marzo de 2012</a>	-Manuel Riesco Larraín, Vicepresidente del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (Cenda)	<p>-Diagnóstico: de la expansión de IES que: imparten una educación cara, de mala calidad y con escenarios de quiebre económico.</p> <p>-Propuesta de financiamiento para todas las universidades con requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Que haga docencia, investigación y extensión</li> <li>2.- Que tenga profesores de Jornada Completa con derechos básicos -previsión-</li> <li>3.- No discriminar por ningún concepto - libertad de cátedra-</li> <li>4.- Garantizar todo lo anterior con co-gobierno: democracia interna</li> <li>5.- Con aranceles que deben bajar gradualmente en la medida que vayan siendo financiadas por el Estado.</li> </ol>
Sesión 15ª, 1 de marzo de 2012 en Comité	Asesores BCN. -Carlos Balladares -Juan Pablo Cavada -Rodrigo Bermúdez	<p>-Universidades Privadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. - Competencias de Órganos Administrativos</li> <li>2.- Indicadores Financieros</li> <li>3.- Posibles Formas de Obtener Lucro</li> </ol>
Sesión 16ª, 11 de abril de 2012	Directivos Sindicato de Trabajadores de U del Mar, Sede La Serena -Gabriel Boric Font, (FECH), Marjorie Cuello (FEUV) y Juan Pablo Páez (Feuls)	<p>Querrela criminal por:</p> <p>-Contratos con inmobiliarias</p> <p>-Irregularidades Sede La Serena, de la Universidad del Mar</p> <p>-Lucro y calidad de la educación</p> <p>-Cobertura y financiamiento de la Educación Superior, regulación</p> <p>-Aporte fiscal, educación pública, concepto educación.</p> <p>-Movimiento estudiantil, cuestionamientos a la clase política</p> <p>-Informe de la Comisión</p>
Sesión 17ª, 18 de abril de 2012	Ricardo Correa, Rodrigo Cerda y Juan Matulic, Presidente del Consejo	<p>-Instituciones de formación técnica, cobertura - financiamiento-acreditación.</p> <p>-Beca Nuevo Milenio</p>

	Nacional de Instituciones Privadas de Formación Superior, Conifos  Rodrigo Bermúdez, Juan Pablo Cavada y Carlos Balladares; analistas del Servicio de Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso	-Ley de Donaciones -Crédito con Aval del Estado (CAE) -Evaluación competencias -Creación carreras -Porcentajes de deserción  -Corporaciones sin fines de lucro -Empresas relacionadas -Régimen tributario -Exenciones de impuestos -Facultad fiscalizadora del Ministerio del Interior -Sociedades inmobiliarias -Facultad fiscalizadora del Servicio de Impuestos Internos
Sesión 18ª, 2 de mayo de 2012	Acuerdos sobre funcionamiento Comisión:	Se solicita ampliación por 30 días. La Sala acuerda otorgar la ampliación.
Sesión 19ª, 3 de mayo de 2012	La Comisión se reúne para conocer antecedentes del Informe final y nombrar una subcomisión que se encargará de redactar las consideraciones, conclusiones y proposiciones	Miembros de la Subcomisión: Alejandra Sepúlveda Órbenes (Presidenta), Cristina Girardi Lavín, Germán Becker Alvear, Romilio Gutiérrez Pino y Mario Venegas Cárdenas.
Sesión 20ª, 23 de junio de 2012	Sesión Subcomisión	-Se discuten términos del Informe.
Sesión 21ª, 4 de junio de 2012	Sesión de la Subcomisión	-Se discuten términos del Informe.
Sesión 22ª, 6 de junio de 2012 ,	Sesión de la Subcomisión	-Se discuten términos del Informe.
Sesión 23ª, 11 de junio de 2012	Sesión de la Subcomisión	-Se discuten términos del Informe. -Diputados integrantes de la Comisión reciben a dirigentes académicos, estudiantiles y laborales de la Universidad del Mar
Sesión 24ª, 13 de junio de 2012	Sesión de la Comisión	-Se analizan las presentaciones hechas por los integrantes de la Comisión
Sesión 25ª, 18 de junio de 2012	Sesión de la Comisión	-Se votan las conclusiones y proposiciones y se designa Diputado Informante.